

**NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ
ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1 COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: **CHALLENGER INDUSTRIAL S.A.**



NUMERO DE EXPEDIENTE: **150791**

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: **JENNY ELIZABETH PAEZ ACUÑA**

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: **CHALLENGER S.A.S**

1441

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: **COLOMBIA**

DOMICILIO: **COLOMBIA**

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: **LINA MARIA GOMEZ ZAPATA**

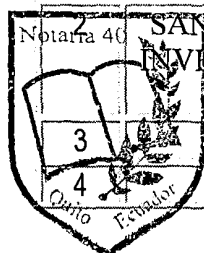
NACIONALIDAD: **COLOMBIANA.**

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: **171984277-3.**

DOMICILIO: **Av. 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln**

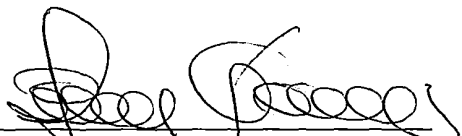
4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	LEMCO S.A.		COLOMBIANA	CALLE 25 D No.94- 51
2	SANGOLA INVESTMENS LTDA		ISLAS VIRGENES BRITANICAS	ISLAS VIRGENES BRITANICAS
3				
4				



Dra. Paola Andrade Torres

5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				


FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL,

SECRETARIO, ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O
APODERADO LOCAL:

NOTA 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por
Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2015 02 03
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMENDADURAS O TACHONES



Dra. Paola Andrade Torres

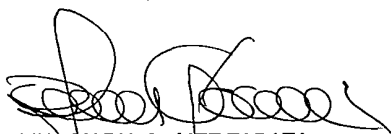


Factura: 000000213

20151701040D00134

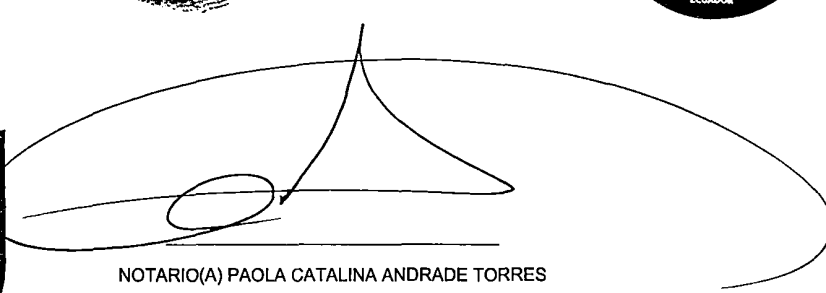
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701040D00134

Ante mí, PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES, NOTARIO(A) CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) LINA MARIA GOMEZ ZAPATA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1719842773, REPRESENTANDO A CHALLENGER S.A.S en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 11 DE FEBRERO DEL 2015.


LINA MARIA GOMEZ ZAPATA

CÉDULA: 1719842773




NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Andrade Torres



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PUBLICA No. 2015-17-01-06-P00336

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:
JENNY ELIZABETH PAEZ ACUÑA –
CHALLENGER INDUSTRIAL S.A..

CUANTIA INDETERMINADA

DÍ: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy sábado veinte y ocho (28) de febrero de dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente JENNY ELIZABETH PAEZ ACUÑA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía Challenger Industrial S.A., conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- La



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, hábil para contratar y obligarse, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su cédula de ciudadanía cuya copia certificada se agrega como documento habilitante; instruida por mi, la Notaria, en el objeto y consecuencias de esta escritura, me solicita que eleve a escritura pública al tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la siguiente **DECLARACION JURAMENTADA**, al tenor de la cláusula que a continuación se detalla: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** JENNY ELIZABETH PAEZ ACUÑA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía Challenger Industrial S.A.- La compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse conforme a la ley. **TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** Yo, JENNY ELIZABETH PAEZ ACUÑA., advertida del objeto de la presente declaración, de las penas del perjurio y de la obligación que tengo de decir la verdad, bajo juramento declaro que la compañía CHALLENGER S.A.S, está vigente en Colombia y tiene existencia legal a la presente fecha.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de la presente escritura.- (firmado) Abogada Lina María Gómez Echeverri, con matrícula número diez mil seiscientos veinte y tres del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que la compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente, íntegramente por mí la Notaria, se ratifica en ella



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

mabs/mabs

JENNY ELIZABETH PAEZ ACUÑA

GERENTE GENERAL

CHALLENGER INDUSTRIAL S.A..

C.C. 171324318-1

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

9 NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

171327318-1

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAEZ ACUNA
JENNY ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTO DOMINGO
FECHA DE NACIMIENTO 1977-11-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION
SUPERIOR
E-LEAB-PRIVADO
V331422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL VOTANTE
PAEZ JOSE ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA VOTANTE
ACUNA TORRES JENNY ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-06-18
FECHA DE EXPIRACION
2023-06-18

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017
017-0043
NUMERO DE CERTIFICADO
PAEZ ACUNA JENNY ELIZABETH
CÉDULA 1713273181

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
ITCHIMEIA
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s)

Quito a 28 FEB. 2015

TGA
TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



Quito, 11 de julio de 2014

Señora
JENNY ELIZABETH PAEZ ACUÑA
Ciudad.-

Por la presente tengo a bien informar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CHALLENGER INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad reelegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatutario de dos (2) años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado. En tal calidad usted ejercerá individual e indistintamente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

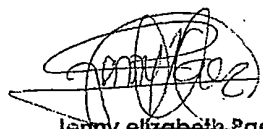
La compañía **CHALLENGER INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA** fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésimo Sexta del Cantón Quito, el catorce (14) de octubre del dos mil tres (2003), e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el trece (13) de noviembre del dos mil tres (2003).

Muy Atentamente,


Verónica Reyes Aymará
SECRETARIA AD-HOC

Con esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CHALLENGER INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA** y me comprometo a ejercerlo de conformidad con la ley.

Quito, 11 de julio de 2014


Jenny Elizabeth Paez Acuña
C.C.1713273181
GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 45005

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	28940
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10302
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/07/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	11/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHALLENGER INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713273181	PAEZ ACUÑA JENNY ELIZABETH	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 3371 DEL:13/11/2003 NOT:TRIGESIMO SEXTA DEL:14/10/2003 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en - 1 - hoja(s)

Quito a 28 FEB. 2015

TGA

TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

Nº 072941



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791908821001
RAZON SOCIAL: CHALLENGER INDUSTRIAL S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CHALLENGER INDUSTRIAL S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PAEZ ACUÑA JENNY ELIZABETH
CONTADOR: TERAN MACHUCA ANDREA PAULINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/11/2003 FEC. CONSTITUCION: 13/11/2003
FEC. INSCRIPCION: 10/12/2003 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/12/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ELECTRODOMESTICOS EN GENERAL:

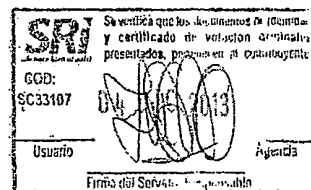
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: CARCELEN INDUSTRIAL Calle: DE LOS ACEITUNOS
Número: 168 Intersección: AV. ELOY ALFARO Oficina: PB Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE LA UVN Telefono
Trabajo: 022801142 Telefono Trabajo: 022482250 Email: challenger@plus.net.ec Fax: 022482250 Celular: 0999064785
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE, PICHINCHA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 04/12/2013 09:32:27

6

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791908821001
RAZON SOCIAL: CHALLENGER INDUSTRIAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	13/11/2003
NOMBRE COMERCIAL:	CHALLENGER INDUSTRIAL S.A.				FEC. CIERRE:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ELECTRODOMESTICOS EN GENERAL.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR EN GENERAL.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS PARA EL HOGAR, LINEA BLANCA Y CAFE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: CARCELEN INDUSTRIAL Calle: DE LOS ACEITUNOS
Número: 168 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: A TRES CUADRAS DE LA UVN Oficina: PB Telefono Trabajo:
022801142 Telefono Trabajo: 022482250 Email: challenger@plus.net.ec Fax: 022482250 Celular: 0999064785

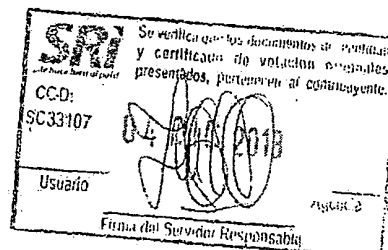
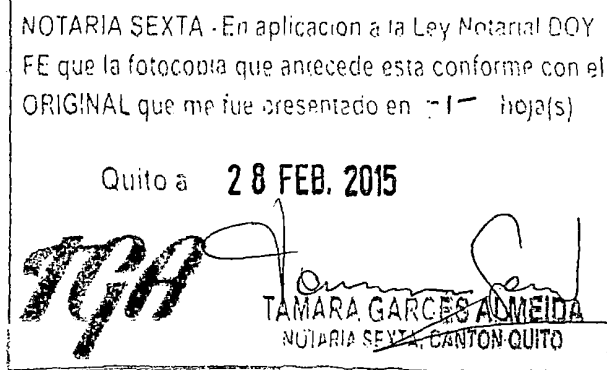
No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	17/05/2006
NOMBRE COMERCIAL:	CHALLENGER INDUSTRIAL S.A.				FEC. CIERRE:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE SONIDO, TELEVISORES, LAVADORAS, NEVERAS Y ARTEFACTOS
ELECTRICOS EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Barrio: URDESA CENTRAL Calle: BALSAMOS NORTE Número:
200 Intersección: VICTOR EMILIO ESTRADA Telefono Trabajo: 042882585



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 04/12/2013 09:32:27



01



* 1 1 9 4 7 8 5 6 4 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

13 DE JULIO DE 2012

HORA 09:28:27

R035290884

PAGINA: 1 de 4

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CHALLENGER S.A.S

N.I.T. : 860017005-1

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00013904 DEL 4 DE ABRIL DE 1972

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2012

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$214,537,564,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : DG 25 G 94-55

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : contable@challenger.com.co

DIRECCION COMERCIAL : DG 25 G 94-55

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : contable@challenger.com.co

CERTIFICA:

AGENCIAS: IBAGUE Y BUCARAMANGA.-

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 4861, NOTARIA 10 DE BOGOTA, - EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1.966, INSCRITA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1.966 BAJO EL NO. 70296 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA, DENOMINADA "INDUSTRIAS ELECTRONICAS DEL SONIDO "INELSO" -- MAYORGA Y COMPANIA LIMITADA"

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NUMERO 590 OTORGADA EN LA NOTARIA 10 DE BOGOTA EL 23 DE FEBRERO DE 1.968, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1 DE MARZO DE 1.968, BAJO EL NUMERO 75.371 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS DEL SONIDO "INELSO" MAYORGA Y COMPANIA LIMITADA" POR EL DE "INDUSTRIAS ELECTRONICAS DEL SONIDO "INELSO-MAYORGA-CEBALLOS Y CIA. LTDA." E INTRODUJO OTRAS REFORMAS.

ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA POR LA NO. 1299 DEL 31 DE MARZO DE 1.969 NOTARIA 10 DE BOGOTA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 15 DE OCTUBRE DE 1979 BAJO EL NO. 76159

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 5413 OTORGADA EN LA NOTARIA 10 DE BOGOTA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1973, INSCRITA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1973 BAJO EL NUMERO 13458 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE "INDUSTRIAS ELECTRONICAS DEL SONIDO "INELSO" MAYORGA CEBALLOS Y

COMPANIA LIMITADA POR EL DE " INELSO LIMITADA " E INTRODUIJO OTRAS REFORMAS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1928 DEL 18 DE AGOSTO DE 2000 DE LA NOTARIA CUARENTA Y OCHO DE BOGOTA D .C ., INSCRITA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2000 BAJO EL NO. 743266 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, MODIFICO SU NOMBRE DE: INELSO S.A. POR EL DE: CHALLENGER S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO 170 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITO EL 30 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01621072 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: CHALLENGER S.A., POR EL DE: CHALLENGER S.A.S

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2402 DEL 30 DE AGOSTO DE 1999 DE LA NOTARIA 48 DE SANTA FE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 31 DE AGOSTO DE 1999 BAJO EL NO. 694185 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: INELSO S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO 170 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 29 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITO EL 30 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01621072 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD A ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: CHALLENGER S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1928 DEL 18 DE AGOSTO DE 2000 DE LA NOTARIA CUARENTA Y OCHO DE BOGOTA D .C ., INSCRITA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2000 BAJO EL NO. 743266 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA ABSORBIO MEDIANTE FUSION A LA SOCIEDAD UNILEMH LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
5772	22-XII-1972	10 BTA.	22- I-1973 NO. 7342
6470	23-XII-1974	10 BTA.	21- I-1975 NO. 24043
5117	23-XII-1975	10 BTA.	17- II-1976 NO. 33668
3600	28- X-1976	10 BTA.	17- XI-1976 NO. 40686
4580	10- XI-1978	10 BTA.	14-XII-1978 NO. 65033
1237	30- IV-1981	10 BTA.	21- V-1981 NO. 100488
2304	7- IX-1983	10 BTA.	26- II-1985 NO. 166177
1369	29- IV-1986	10 BTA.	22- V-1986 NO. 190724
3119	15-IX -1987	10 BTA.	23-IX -1987 NO. 219560
3066	25-X -1990	10 BTA.	30-X -1990 NO. 308939
3314	21-X -1991	10 BTA.	18-XI -1991 NO. 346017
0481	21-II--1994	10 BTA.	2-III--1994 NO. 439154

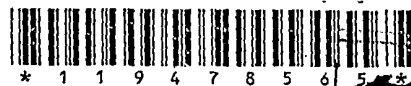
CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0002402	1999/08/30	0048	BOGOTA D.C.	1999/08/31	00694185
0001928	2000/08/18	0048	BOGOTA D.C.	2000/09/01	00743266
0002169	2000/09/15	0048	BOGOTA D.C.	2000/09/21	00745889
0000832	2001/04/06	0048	BOGOTA D.C.	2001/04/24	00774099
0001668	2005/06/29	0018	BOGOTA D.C.	2005/07/05	00999389
SINONRO	2005/08/02	0000	BOGOTA D.C.	2005/08/04	01004799
0001777	2006/06/09	0055	BOGOTA D.C.	2006/06/15	01061758
0004220	2006/10/02	0048	BOGOTA D.C.	2006/10/04	01082781
0001843	2008/05/20	0048	BOGOTA D.C.	2008/06/11	01220120



01



* 1 1 9 4 7 8 5 6 5 *

32
TCA

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

13 DE JULIO DE 2012

HORA 09:28:27

R035290884

PAGINA: 2 de 4

* * * * *

1905 2010/07/15 0064 BOGOTA D.C. 2010/07/21 01399918
170 2012/02/29 0000 BOGOTA D.C. 2012/03/30 01621072
172-01 2012/04/09 0000 BOGOTA D.C. 2012/04/18 01626240

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EL ENSAMBLE Y FABRICACIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO, TELEVISORES, LAVADORAS, NEVERAS, Y ARTEFACTOS ELECTRÓNICOS EN GENERAL, PIEZAS METALMECÁNICAS, MUEBLES DE MADERA EN GENERAL Y OTROS COMPONENTES PARA LA INDUSTRIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, APARATOS A GAS PARA EL HOGAR Y LA INDUSTRIA, SISTEMAS DE ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y EXTERIORES MUEBLES Y ACCESORIOS PARA OFICINAS Y COMPLEMENTARIOS PARA COMPUTADOR E INFORMÁTICA, PANELES DIVISORIOS DE ENSAMBLE RÁPIDO PARA OFICINAS; LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PRUEBAS Y ENSAYOS EN LABORATORIOS; LA REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DIRECTA O POR MEDIO DE AGENTES, DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, ADQUIRIDOS O IMPORTADOS, DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA ESTABLECIDA Y LA EXPORTACIÓN DE SUS PRODUCTOS; LA FABRICACIÓN, COMPRA, ENSAMBLE, IMPORTACIÓN, VENTA O EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS DE LICITO COMERCIO, RELACIONADO CON LA INDUSTRIA MENCIONADA ANTERIORMENTE; PRESTAR SERVICIO DE GARANTÍA, MANTENIMIENTO, Y REPARACIÓN DE LAS MERCANCÍAS CITADAS EN EL OBJETO SOCIAL; ESTABLECER AGENCIAS Y SUCURSALES EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR PARA REALIZAR LOS ACTOS ENUNCIADOS ANTERIORMENTE. EN EL EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PODRÁ: A. ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO TODA CLASE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; ALTERAR LA FORMA DE UNOS U OTROS, VENDERLOS, ENAJENARLOS O PERMUTARLOS; B. TOMAR DINERO EN MUTUO O PRÉSTAMO; DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS PARA LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA. C. HACER INVERSIONES EN ACCIONES, BONOS Y VALORES BURSÁTILES Y VENDERLOS O ENAJENARLOS Y PERMUTARLOS; TOMAR INTERÉS COMO PARTÍCIPE, ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, O COMO SOCIO GESTOR DE OTRAS EMPRESAS NACIONALES DE CUALQUIER NATURALEZA; HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE, O EN SERVICIOS A ESAS EMPRESAS; ENAJENAR CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$30,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 30,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$30,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 30,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$30,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 30,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

QUE POR SENTENCIA APROBATORIA DE PARTICION, PROFERIDA POR EL JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA EL 12 DE MAYO DE 1.975 DENTRO DEL PROCESO DE SUCESION DE ABRAHAM MAYORGA ESCOBAR, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1.975 BAJO EL NUMERO 29874 DEL LIBRO IX, FUE ADJUDICADA LA TOTALIDAD DE LAS CUOTAS QUE EL CAUSANTE POSEIA EN LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ DOS SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. 170 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 30 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01621075 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
MAYORGA PACHON RODRIGO ALFREDO	C.C. 000000079307842
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
MAYORGA PACHON LEONARDO	C.C. 000000079420301

QUE POR ACTA NO. 172-01 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE ABRIL DE 2012, INSCRITA EL 18 DE ABRIL DE 2012 BAJO EL NUMERO 01626242 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

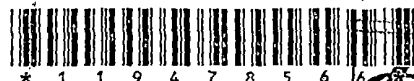
NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
BAZZANI RAMIREZ JUAN CARLOS	C.C. 000000079120963

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, CON UN LÍMITE EN SUS ACTUACIONES HASTA DE 2000 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES SOLO PARA INVERSIONES, CASO EN EL CUAL DEBERÁ TENER LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTITO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON



01



TCA
NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

13 DE JULIO DE 2012

HORA 09:28:27

R035290884

PAGINA: 3 de 4

* * * * *

EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, EL REPRESENTANTE LEGAL VINCULARA U OBLIGARA A LA SOCIEDAD POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS, SALVO LOS ACTOS EN LOS CUALES POR RAZÓN DE SUS FUNCIONES SE ENCUENTREN EN LA POSIBILIDAD DE TENER QUE ESCOGER ENTRE EL INTERÉS DE LA SOCIEDAD, Y SU INTERÉS PROPIO O EL DE UN TERCERO VINCULADO O NO A LA EMPRESA, DE MANERA QUE DE OPTAR POR CUALQUIERA DE ESTOS DOS ÚLTIMOS, OBTENDRÍA UN BENEFICIO QUE DE OTRA FORMA NO RECIBIRÍA, RAZÓN POR LA CUAL LE ESTÁN PROHIBIDOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DEL COMITÉ DE GERENCIA ÓRGANO COLEGIADO DE LA SOCIEDAD, QUE DECIDIRÁ POR MAYORÍA ABSOLUTA LOS CONFLICTOS DE INTERÉS QUE SE PRESENTEN, TANTO CON LOS ACCIONISTAS, LOS CLIENTES, LOS PROVEEDORES, ETC. CASO EN EL CUAL SIEMPRE DEBERÁN SER DIVULGADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL AL COMITÉ DE GERENCIA CUERPO COLEGIADO QUE DECIDIRÁ. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL LAS SIGUIENTES PRÁCTICAS: A. RECIBIR (O DAR) DÁDIVAS, O CUALQUIER OTRO TIPO DE COMPENSACIÓN EN DINERO O EN ESPECIE QUE AFECTE LAS DECISIONES DE LOS FUNCIONARIOS. B. UTILIZAR INDEBIDAMENTE LA INFORMACIÓN PRIVILEGIADA O CONFIDENCIAL PARA OBTENER PROVECHO O SALVAGUARDAR INTERESES INDIVIDUALES O DE TERCEROS C. REALIZAR PROSELITISMO POLÍTICO APROVECHANDO CARGO, POSICIÓN O RELACIONES CON LA SOCIEDAD. D. VINCULAR FAMILIARES A LA SOCIEDAD SIN TENER EN CUENTA LOS PERFILES Y POLÍTICAS ESTABLECIDAS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000122 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2000, INSCRITA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2000 BAJO EL NUMERO 00745895 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

HIGUERA MORA LUIS ENRIQUE

C.C. 000000019091149

QUE POR ACTA NO. 0000144 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE ENERO DE 2006, INSCRITA EL 7 DE FEBRERO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01037195 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

OTALORA QUEVEDO STELA

C.C. 000000051851719

CERTIFICA:

RESOLUCION NO. EX-06219 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DEL 19 DE JUNIO DE 1986, INSCRITA EL 22 DE JULIO DE 1986 BAJO EL NUMERO 194.146 DEL LIBRO IX, SE CONCEDIO PERMISO DEFINITIVO DE FUNCIONAMIENTO A LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 28 DE MARZO DE 2012, INSCRITO EL 11 DE ABRIL DE 2012 BAJO EL NUMERO 01624071 DEL

LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- LEMCO S.A.

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL :
2012-03-28

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : SERVIMASTER CHALLENGER

MATRICULA NO : 00804876 DE 14 DE JULIO DE 1997

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2012

NOMBRE : CHALLENGER

MATRICULA NO : 00938208 DE 30 DE ABRIL DE 1999

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2012

NOMBRE : CHALLENGER

MATRICULA NO : 00460502 DE 8 DE JULIO DE 1991

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2012

NOMBRE : CHALLENGER

MATRICULA NO : 00494950 DE 10 DE ABRIL DE 1992

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2012

NOMBRE : CHALLENGER

MATRICULA NO : 00205956 DE 6 DE MARZO DE 1984

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2012

NOMBRE : SERVIMASTER CHALLENGER

MATRICULA NO : 01623889 DE 10 DE AGOSTO DE 2006

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2012

NOMBRE : CHALLENGER

MATRICULA NO : 02129537 DE 10 DE AGOSTO DE 2011

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2012

CERTIFICA:

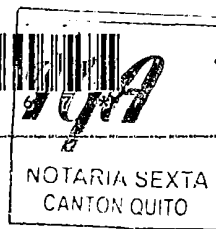
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED



01



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

13 DE JULIO DE 2012

HORA 09:28:27

R035290884

PAGINA: 4 de 4

* * * * *

TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 4,000

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho,
correspondiente a: SANTIAGO FONSECA SALAZAR

PEDRO ANDRES BOMERQUEZ SANCHEZ





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACION

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES**
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: **TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09**
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA D.C**
(At: - À:)

El: **8/8/2012 14:05:01 p.m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **LMII14521810**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: **CHALLENGER S A S**
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL**
(Type of document: - Type du document:)

035290884

Número de hojas: **4**
(Number of pages: - Nombre de pages:)

01304100145130001619

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GIOVANNY ANGULO ARIZA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

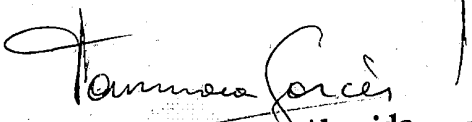
La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'autenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Se otorgó ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, en fe de ello confiero esta segunda COPIA CERTIFICADA de la DECLARACION JURAMENTADA, otorgada por JENNY ELIZABETH PAEZ ACUÑA – CHALLENGER INDUSTRIAL S.A., debidamente firmada y sellada. Quito, a veinte y ocho (28) de febrero del dos mil quince (2015).-


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.

